



**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
FACEN

"DECANATO"

**RESOLUCIÓN DECANAL N°0002-DFACEN-UNAP/20.**

Iquitos, 02 de enero del 2020.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N°0001-DFACEN-UNAP/20, del 02 de enero del 2020, se da por concluida la encargatura del Lic. Adm. Gilbert Roland Alvarado Arbíldo, Dr., como Director del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a partir del 02 de enero del 2020;

Que, con la finalidad de continuar con el normal funcionamiento de la Facultad, se hace necesario encargar a un docente para que asuma las funciones y responsabilidades inherentes al cargo de Director del Departamento Académico de Administración de esta Facultad, a partir del 02 de enero hasta el 30 de marzo del 2020, hasta la elección de los cargos directivos de la Facultad, en concordancia a la Ley Universitaria N°30220, e Estatuto y el Reglamento respectivo, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**Artículo primero.**- **Encargar**, como Director de Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP; al **Lic. Adm. Mario César García Barbarán**, Mg., docente Asociado a Dedicación Exclusiva, asignado al Departamento Académico de Administración, **a partir del 02 de enero hasta el 30 de marzo del 2020**.

**Artículo segundo.**- **Reconocer**, la firma del docente en los documentos oficiales que expida la Dirección de Departamentos Académicos de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP.

**Artículo tercero.**- **Comunicar**, a las instancias correspondientes a fin de que se le reconozca como tal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Manuel Ignacio Nuñez Horna  
Decano



Germán/Vladimir Chong Ríos  
Secretario Académico (e)



Distrib. Rector, VRAC, DDAA, DIGRAA, OAEP-FACEN, OAA-FACEN, Sec.Acad, Interesado., Legajo-OCARH y Archivo (2).  
MINH/Rossana F.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación.

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe  
Telefonos: 065-234364 /065-243644 - Decanatura: 065-224342 / 944670264

